

INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

CÓDIGO 100000428

CAPITAL SALUD EPS S SAS

Período Auditado 2014-2015

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

BOGOTÁ, ENERO 2016

CAPITAL SALUD EPS S SAS

Contralor de Bogotá	Diego Ardila Medina
Contralor Auxiliar	Ligia Inés Botero Mejía
Directora Sectorial	Soraya Astrid Murcia Quintero
Asesores	Martha Sol Martínez Bobadilla
Gerente	Jaime Andrés Hurtado Álvarez José Vicente Guzmán Gómez
Equipo de Auditoría:	Ángela Viviana Sánchez Moncaleano Gerlein Adán Beltrán Delgado José Benito Infante Quevedo Juan Álvaro Celis Guerrero

TABLA DE CONTENIDO

1. Carta de presentación.....	3
2. ALCANCE DE LA MUESTRA DE AUDITORIA	6
3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	7
3.1. Factor Gestión Contractual	7
3.2 Factor Planes Programas y Proyectos.....	9
3.3 Componente Financiero.....	14
4. ANEXOS.....	30
4.1. Cuadro Consolidado de Hallazgos	30

1. Carta de presentación

Bogotá D. C.

Doctor
ALAIN FRANCHESCO JIMÉNEZ FADÚL
Gerente General
Capital Salud EPSS SAS
Ciudad

Asunto: Carta de Presentación

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó auditoría de desempeño a Capital Salud EPS S SAS, en la vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión.

CONCEPTO DE GESTION SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión adelantada por Capital Salud EPSS SAS, en los temas relacionadas con las pérdidas acumuladas a 31 de Diciembre de 2015, indicadores de salud pública, cartera y glosas de los 22 Hospitales públicos de Bogotá y Meta, glosas con red privada para Bogotá y Meta, revisar cómo está haciendo la contratación de medicamentos.

Se observa una gestión ineficaz e ineficiente con relación algunos contratos de medicamentos, esto conlleva a una pésima atención a los usuarios con sus diversas alteraciones en salud en la demora de la entrega de sus medicamentos.

Como se evidencia en el incremento de tutelas y desacatos entre el segundo y tercer trimestre de 2015.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Igualmente se verifica en la reserva de glosas por conciliar a noviembre 30 de 2015, alcanza la cifra de \$104.925.119.598, representando el 24,30% del pasivo total.

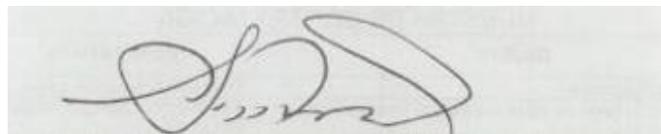
Las sumas pendientes de conciliar con las IPS del Distrito Capital, alcanzan la cifra de \$39.914.383.459, equivalentes a un porcentaje del 38,04%.

A su vez en las cuentas por pagar IPS consolidado total a noviembre 30 de 2015, ascienden a la suma de \$219.284.932.732, representando el 50,78% del pasivo total.

Revisada la periodicidad con la que se cancelan las obligaciones, encontramos que en el rango de 0 a 30 días las deudas suman \$65.884.904.002, representando el 30,05% del total, en tanto que en el rango de los 181 a 360 días la morosidad alcanza el valor de \$76.740.099.780, con un porcentaje de participación del 35,00%; a la vez que en el rango de 91 a 180 días el valor asciende a la cifra de \$38.029.210.890, equivalente a un porcentaje del 17,34%.

La atención de los usuarios no es adecuada, esto se observa en un incremento representativo en la razón de mortalidad del 145% al pasar de 27,86 muertes en el 2014 a 68,28 en el 2015, que al comparar esta cifra con la establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Bogotá se corrobora el alto índice por este concepto y muestra inadecuado manejo de los programas de promoción y prevención, así como en el indicador de sífilis congénita que no se maneja adecuadamente y de ahí los resultados que se obtuvieron, ya que al analizar el estándar que es de 0.5 x cada 1000 nacidos vivos, se encontró que en el 2014 fue de 2,53 y para el 2015 fue de 2,87 notando un incremento de 0,34%.

Atentamente,



SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO

Directora Sector Salud

2. ALCANCE DE LA MUESTRA DE AUDITORIA

El alcance de la muestra se definió como la actualización de las cifras registradas en los estados contables y financieros con fecha de corte a 30 de noviembre de 2015.

Igual información se utilizó con respecto a los indicadores de salud pública.

Respecto a la contratación de medicamentos se solicitó la relación de los contratos mediante los cuales se adquirieron medicamentos tanto en la vigencia 2014 como 2015.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

3.1. Factor Gestión Contractual

Debido a que la actividad económica de esta sociedad implica el desarrollo de una abierta competencia con el sector privado, a CAPITAL SALUD EPS-S no le resulta aplicable el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en razón a ello la legislación aplicable para celebración de contratos corresponde a las normas previstas en el código de Comercio y Código Civil

La Entidad cuenta con un Manual de Contratación aprobado por el Gerente General en el mes de octubre del año 2015, el cual rige los procesos de contratación de la red y de los procesos administrativos. .

SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para el análisis del suministro de medicamentos se examinaron los contratos informados por Capital Salud EPS-S, cuya identificación es la siguiente

Cuadro 1
Selección de la Muestra de Contratación

ORDEN	CONTRATISTA	AÑO	VALOR	ESTADO
1	Audifarma	2014	\$36.000.000.000	Terminado
2	SYM Colombia UT	2014	\$18.311.760.000	Vigente
3	PHARMACEUTICAL HEALTH CARE S A S	2014	\$36.000.000.000	Terminado
4	SYM Colombia UT	2015	\$6.421.871.087	Terminado
5	Sikuany	2014-2015	\$5.000.000.000	Vigente
6	Distrihospitalarios García	2015	\$360.000.000	Terminado
	TOTAL		\$102.093,631,087	

Fuente: Respuesta a requerimiento N.º 100000 – 428-01 de Diciembre 24 de 2015 y carpetas de los contratos

Se revisaron seis contratos de medicamentos, en el cual se analizaron cinco de ellos, que están relacionados con el servicio que presta a Bogotá, se observaron diferentes falencias de esta manera:

1. Con el contrato con la firma PHARMACEUTICA HEAL CARE SAS, se terminó unilateralmente por parte de la EPSS debido a valores inferiores en la constitución de las garantías e incumplimiento en la fecha de inicio de la ejecución.
2. El contrato celebrado con la firma Distrihospitalarios – Harold García Bustos, suscrito el 24 de Febrero de 2015 fue terminado unilateralmente por parte de la EPS Capital Salud a partir del 18 de Julio de 2015, debido a que no se constituyeron las garantías que amparan los riesgos del contrato (Incumplimiento a la Cláusula Vigésima Cuarta del Contrato), es decir se ejecutó durante cinco (5) meses sin las debidas garantías.

Se inicia contrato: No. 033 de Agosto 28 de 2015 con el contratista: SYM COLOMBIA UT por un valor de \$18.311.760.000 debido a la suspensión por parte de AUDIFARMA en junio de 2015 por falta de pagos y la EPSS no contara con un plan de contingencia o supiera manejar la situación adecuada con sus proveedores.

Esta gestión que manejo la EPSS ineficaz e ineficiente a sus proveedores conllevó a esta observación:

3.1.1 Hallazgo Administrativa

En desarrollo de la ejecución de este contrato (N.º 033 /15) con la firma SYM COLOMBIA UT y según lo manifestado por la administración de Capital Salud EPS a través de oficio F70-GA.0-2015 de Enero 27 de 2015, se encontró que a Noviembre de 2015, existían 88 Acciones de Tutela por la no entrega de medicamentos y a Diciembre de 2015, doscientos once (211) desacatos por varios conceptos, debido a fallas en la logística y planeación de los proveedores, lo que trae como consecuencia que las personas no reciban sus medicamentos en forma oportuna.

Lo anterior, además de que incumple lo pactado en el objeto contractual, presuntamente vulnera normas de rango constitucional y legal específicamente lo normado en los artículos 48 y 49 de la Constitución Política; Artículos 153, numeral 3, y 156 Literales c) y e) de la Ley 100 de 1993. Igualmente presuntamente resultaría vulnerado los deberes de los funcionarios públicos

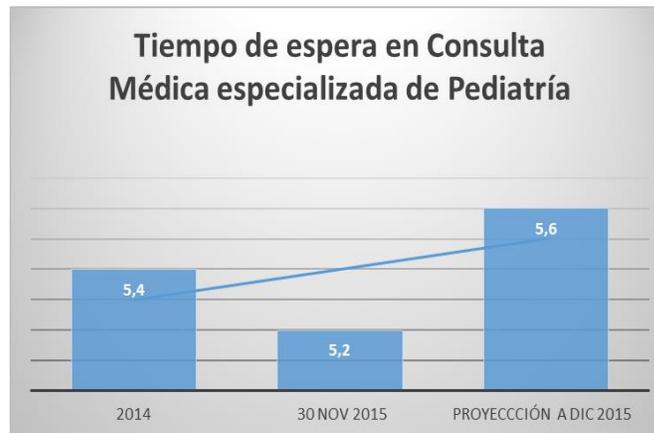
establecidos en el artículo 34 numerales 15, 34 y 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).

3.2 Factor Planes Programas y Proyectos

Se analizaron los indicadores de alerta temprana y salud pública de Capital Salud ESP S SAS, de acuerdo a la Circular Única de Supersalud 056 de 2009 y la normatividad vigente que aplica a esta Entidad con el propósito de verificar la optimización de los resultados en la atención en salud para alcanzar los estándares exigidos por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) en los servicios de Salud del Régimen Subsidiado.

A partir del seguimiento correspondiente que efectuó la entidad por medio del PAMEC a los indicadores de alerta temprana, en las vigencias 2014 y hasta noviembre 2015 y proyectando los resultados a diciembre del mismo año, se señala lo siguiente:

Grafico 1

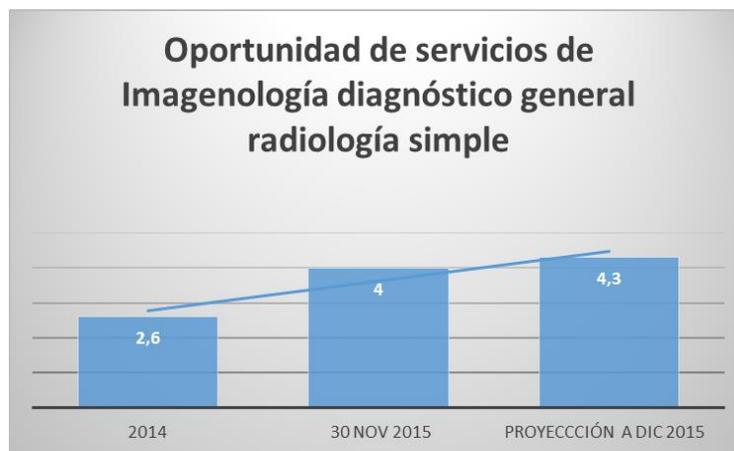


Para el tiempo de espera en consulta médica especializada de pediatría se observa una leve disminución con respecto al 2014, sin embargo con la proyección (promediada) a diciembre 2015 se incrementaría en un 5,6%, no obstante estos indicadores son contruidos con datos globales de cada una de las IPS de la red dado que no lo generan por EPSS, es importante resaltar en el caso de la Fundación Cardio Infantil y Misericordia, las cuales presenta desviación de la oportunidad del servicio de pediatría y que la primera IPS no corresponde a una institución de Primera Referenciación para este servicio.

Es preciso mencionar que la EPSS ha realizado la gestión del reporte de los indicadores de la red prestadora contratada, para ello se realiza la solicitud mediante oficio o mediante correo electrónico, adicionalmente se realiza

monitoreo del cumplimiento y retroalimentación.

Gráfico 2



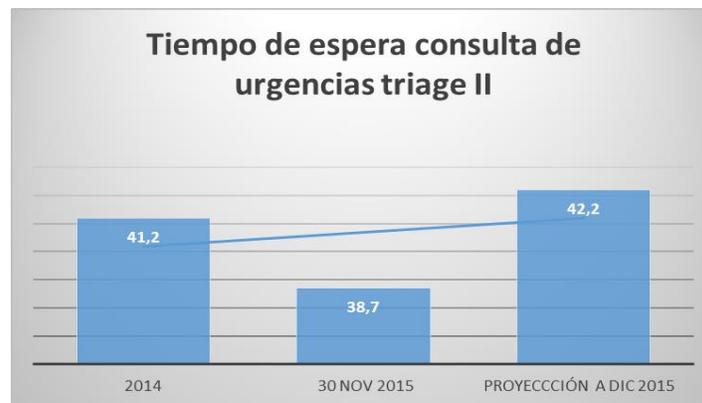
Llama la atención que en la oportunidad de servicios de Imagenología diagnóstico general radiología simple se encontró en 2,6% en el 2014, con respecto a la vigencia 2015 a 30 de noviembre, se presentó un incremento del 4,0% y con la proyección (promediada) a diciembre un 4,3%, por lo cual se relacionan las IPS que presentan desviaciones como son Centro Policlínico de Olaya, Fundación Cardio Infantil y Clínica San Diego que son instituciones que solo brindan atención hospitalaria de Capital Salud, adicionalmente son datos globales (todas las EPSS que atienden).

Los hospitales de Fontibón, Meissen, Kennedy, Pablo IV, San Blas Virrey Solís presentan una desviación mayor, debido a los incumplimientos que tuvieron suceso por falta de capacidad instalada, sin embargo se evidenció con los informes de auditoría de calidad a la red, que se presentó un daño del equipo de TAC en el Hospital Occidente de Kennedy y con los demás prestadores se evidenció desviación de la oportunidad donde se solicitaron los planes de mejoramiento, los cuales no dieron cumplimiento a este servicio. En relación con el Hospital de San Blas, no se presenta acta ya que ocurrió un error de digitación y no identificación de desviación en la visita, sin embargo en el momento del reporte a la Supersalud el dato de oportunidad del servicio para esta última IPS, se tomó del reporte del prestador donde se evidenció la desviación de la oportunidad de

radiología simple y se generó retroalimentación y solicitud de plan de mejoramiento.

La EPSS redireccionó a los usuarios a otras instalaciones para la prestación del servicio.

Gráfico 3



En relación a la oportunidad de la atención en el servicio de urgencias triage II, se efectuó Acta de Visita Administrativa Fiscal, con la funcionaria de la Dirección Técnica y de Salud de la entidad quien manifestó lo siguiente “donde se observa una disminución con respecto a 2014, para el 2015 se presenta desviación en los Hospitales como son Misericordia, Fontibón, Meissen y Vista Hermosa y (Clínica Colombia) no es de referencia inicial para la atención de este servicio, estos son reportados por IPS a la EPSS.

En la oportunidad de este servicio se presume que los factores relacionados es el pico respiratorio y la no entrega de medicamentos a la población de forma oportuna y completa en el egreso hospitalario y atención ambulatoria de I y II Nivel lo anterior evidenciado en los muestreos realizados a los puntos de dispensación de medicamentos en el mes de julio y septiembre”.

Indicadores de Salud Pública

Gráfica 4

“Por un control fiscal efectivo y transparente”



Conforme lo ilustra la gráfica, la tasa de mortalidad menores de un año se presentó en el 2014 un decrecimiento debido a que no se registraba las defunciones en niños menores de año, sin tener en cuenta las mortalidades perinatales (niños que fallecían al minuto de nacer que se debía contar en el indicador de los niños menores de un año). Para la vigencia de 2015 se tomaron los datos de mortalidades perinatales que ocurrían en el periodo intraparto y postparto, lo que ocasiona el incremento en este indicador.

Gráfica 5



Con respecto a la tasa de mortalidad en menores de cinco años se observó que los datos entregados por parte de la Dirección Técnica y de Salud para la vigencia 2014 reporto un registro de 6.49 muertes por diez mil nacimientos, y para 2015, se informa un dato de 2.66 muertes por diez mil nacimientos, revisados y confrontados los datos se encontraron inconsistencias, relacionadas con la información reportada, para la vigencia 2014, consistentes en que según lo manifestado por la funcionario responsable de la información, en Acta Administrativa de Visita Fiscal, “se reportó una tasa de mortalidad en menores de 5 años de 18 a corte a noviembre 2014, este indicador contiene los datos de mortalidades perinatales y el dato que se suministró para el informe de vigencia de 2015 se reportó la tasa de mortalidad en

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

menores de cinco años sin incluir el dato de las mortalidades perinatales en el 2014. Se realiza nuevamente el indicador para el 2014 terminando el año con una de tasa de 24,35. Cabe aclarar que el cálculo de tasa estaba multiplicado por 1000 y se tendría que haber multiplicado por 10000 y su resultado en el 2015 de 26,57. Al observar estos indicadores se ve un aumento en la tasa en entre el 2014 y 2015 lo cual se ve aumentado porque se incrementó de las mortalidades perinatales”.

En cuanto a los indicadores de Salud Pública se evidencia lo siguiente:

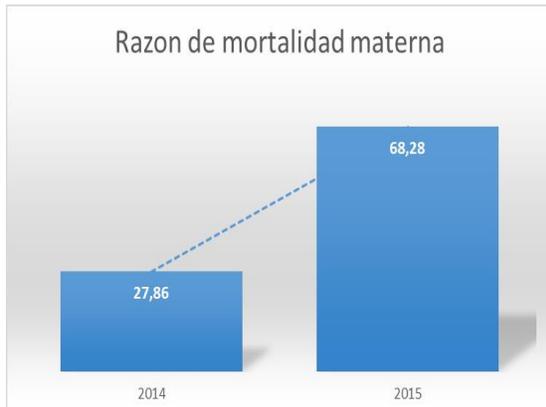
Cuadro2
Indicadores de Salud Pública

INDICADOR	ESTANDAR	2014	2015
Tasa de mortalidad < 1 año (infantil)	8 x cada 1000 nacidos vivos	1,30	9,83
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	15.7 x cada 10000 niños <5 años	6,49	2,66
Tasa general de fecundidad en mujeres de 10 a 49 años	Según ENDS 74 nacimientos por cada 1000 mujeres entre 15 y 49 años	60,13	67,05
Razón de mortalidad materna	31 x cada 100000 nacidos vivos	27,86	68,28
Prevalencia de VIH entre personas de 15-49 años	Menos de 1% en Población de 15 a 49 años	0,26	0,65
Porcentaje de detección de casos de TB pulmonar	70%	80,85	96,35
Tasa de mortalidad perinatal	12 x cada 1000 nacidos vivos	15,52	18,64
Sífilis Congénita	0.5 x cada 1000 nacidos vivos	2,53	2,87

Fuente: Dirección Técnica y de Salud – Capital Salud EPSS SAS

Se observa la reiteración del no cumplimiento de los indicadores de salud pública de Capital Salud EPSS SAS, durante las vigencias 2014 y 2015 que ya habían sido observadas en la auditoria anterior.

Gráfica 6



Capital Salud EPS S SAS no viene cumpliendo con los estándares establecidos por el Ministerio de Salud Pública en Bogotá donde el indicador de razón de mortalidad materna es de 39,66 y la EPSS obtuvo 68,28 ocasionando la siguiente

observación:

3.2.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Se encontró un incremento representativo en la razón de mortalidad del 145% al pasar de 27,86 muertes en el 2014 a 68,28 en el 2015, que al comparar esta cifra con la establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Bogotá se corrobora el alto índice por este concepto y muestra inadecuado manejo de los programas de promoción y prevención, además del indicador de sífilis congénita que no se maneja adecuadamente y de ahí los resultados que se obtuvieron. Transgrediendo lo establecido en la Circular Única de Supersalud 056 de 2009 y el numeral 1) del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Las funciones que no cumple Capital Salud EPSS son:

1. Administrar el riesgo en salud de sus afiliados como aseguradores y administradores, procurando disminuir la ocurrencia de eventos, previsibles evitando la discriminación de personas con alto riesgo o enfermedades costosas.
2. Organizar estrategias destinadas a proteger la salud de sus beneficiarios que incluyan las acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad.

3.3 Componente Financiero

Con base en la información entregada por la administración de Capital Salud y con fecha de corte de la misma a 30 de noviembre de 2015 los resultados parciales en términos económicos de la entidad son:

Cuadro 3
Ingresos, Gastos y Población

MES	INGRESO	COSTOS+GASTOS	ING-GASTOS	POBLACIÓN
ene-15	72.324.706.071	76.225.729.357	-3.901.023.286	1.066.145
feb-15	67.906.729.698	77.048.452.372	-9.141.722.674	1.069.133
mar-15	70.937.603.030	88.514.773.866	-17.577.170.836	1.065.814
abr-15	73.040.472.174	77.606.926.710	-4.566.454.536	1.065.904
may-15	71.558.234.247	83.446.202.591	-11.887.968.344	1.072.964
jun-15	71.607.076.406	88.398.646.143	-16.791.569.737	1.061.461
jul-15	69.316.051.157	66.506.952.008	2.809.099.149	1.050.771
ago-15	69.077.617.030	68.733.697.146	343.919.884	1.043.716

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

MES	INGRESO	COSTOS+GASTOS	ING-GASTOS	POBLACIÓN
sep-15	58.303.230.337	96.166.056.319	-37.862.825.982	1.032.030
oct-15	72.064.465.456	88.812.743.749	-16.748.278.293	1.038.229
nov-15	67.520.533.685	90.314.031.004	-22.793.497.319	1.033.470
TOTAL	763.656.719.292	901.774.211.266	- 138.117.491.974	

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Con base en la información registrada y presentada en el cuadro inmediatamente anterior y tomando como método de cálculo el promedio, los resultados serían:

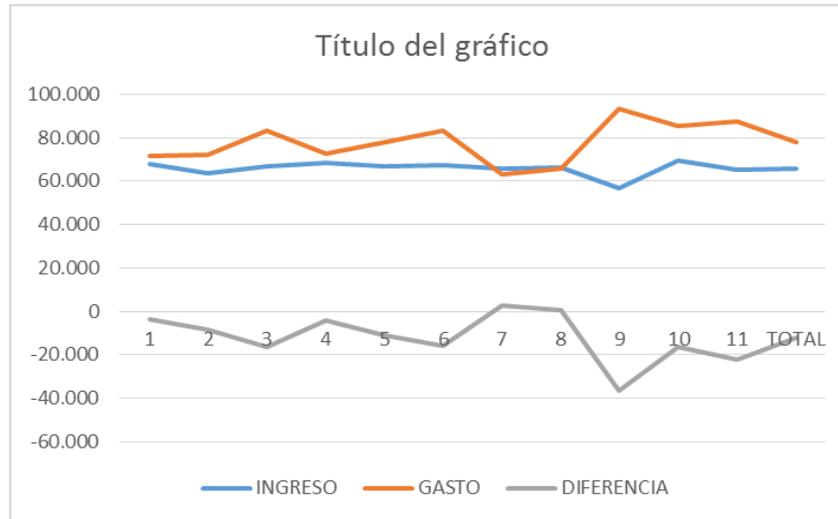
Cuadro 4
Promedios

MES	INGRESO	POBLACION	ING. PROMEDIO	GASTO	GAST PROMEDIO	DIF
ene-15	72.324.706.071	1.066.145	67.838	76.225.729.357	71.497	-3.659
feb-15	67.906.729.698	1.069.133	63.516	77.048.452.372	72.066	-8.551
mar-15	70.937.603.030	1.065.814	66.557	88.514.773.866	83.049	-16.492
abr-15	73.040.472.174	1.065.904	68.524	77.606.926.710	72.809	-4.284
may-15	71.558.234.247	1.072.964	66.692	83.446.202.591	77.772	-11.080
jun-15	71.607.076.406	1.061.461	67.461	88.398.646.143	83.280	-15.819
jul-15	69.316.051.157	1.050.771	65.967	66.506.952.008	63.293	2.673
ago-15	69.077.617.030	1.043.716	66.184	68.733.697.146	65.855	330
sep-15	58.303.230.337	1.032.030	56.494	96.166.056.319	93.181	-36.688
oct-15	72.064.465.456	1.038.229	69.411	88.812.743.749	85.543	-16.132
nov-15	67.520.533.685	1.033.470	65.334	90.314.031.004	87.389	-22.055
TOTAL	763.656.719.292	11.599.637	65.835	901.774.211.266	77.742	-11.907

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Grafica 7

“Por un control fiscal efectivo y transparente”



Es importante citar que estas cifras anteriores corresponden solamente a la vigencia 2015.

A pesar que el número de usuarios en promedio ha disminuido en 32.625 equivalente a un porcentaje de 3,06%, los costos se han incrementado en promedio por usuario en \$15.892 equivalente 22,22%.

En el cuadro siguiente se muestra el comportamiento de los diferentes valores que se manejan en la entidad a partir del año 2013.

Es importante señalar que los datos promediados para el segundo semestre de 2015, corresponden hasta el mes de noviembre.

Cuadro 5
Histórico Promedios

RESULTADO PROMEDIO POR USUARIO						
CONCEPTO	I Sem. 2013	II Sem 2013	I Sem. 2014	II sem 2014	I Sem 2015	II Sem 2015
Usuarios	740.029	1.024.285	1.066.005	1.067.142	1.066.904	1.043.350
Ingreso	57.811	55.500	58.003	58.775	66.765	64.678
Costo Medico	55.222	57.677	65.901	71.236	74.998	77.058
Gastos	2.305	3.013	1.638	1.690	1.757	1.994
Costo Usuario	57.527	60.690	67.539	72.926	76.755	79.052
DIFERENCIA	284	-5.190	-9.536	-14.151	-9.990	-14.374

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

En el siguiente cuadro y a manera de resumen se señala el resultado de los 3 últimos años.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 6
Históricos Resultados

AÑO	COSTOS MEDICOS	GASTOS	INGRESOS	RESULTADO
2013	575.273.697.221	27.682.063.176	572.654.159.094	-30.301.601.303
2014	875.824.598.409	21.250.767.284	745.748.696.079	-151.326.669.614
2015	880.164.846.595	21.609.364.671	763.656.719.292	-138.117.491.974

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Es importante recalcar que el Acuerdo 2702 de 2013 de diciembre de 2014 “ Por el cual se actualizan las condiciones financieras y de solvencia de las entidades autorizadas para operar el aseguramiento en salud y se dictan otras disposiciones” la EPS-S no se encontraría financieramente habilitada para funcionar en la vigencia 2016, toda vez que no estaría cumpliendo a lo normado en el artículo 9 del citado Decreto que establece el plazo para el cumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia.

Finalmente se presenta el análisis de capital mínimo y el margen de solvencia que tenía Capital Salud S.A.S a 30 de noviembre de 2015.

Cuadro 7
Capital Mínimo

DETALLE	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2014	DICIEMBRE DE 2013
Capital Autorizado	40.000.000.000	40.000.000.000	40.000.000.000
Capital por Suscribir	-15.200.000.000	-15.200.000.000	-15.200.000.000
Capital Suscrito y Pagado	24.800.000.000	24.800.000.000	24.800.000.000
Reserva Legal	57.035.339	57.075.339	57.075.339
Pérdidas Acumuladas	324.582.000.000	211.741.863.645	60.415.194.031
Capital Mínimo Patrimonio Mínimo	-349.439.075.339	-186.884.788.306	-35.558.118.692
Salario Mínimo Mensual	644.350	616.000	589.500
Número de Salarios Mínimos	10.000	10.000	10.000
Capital Mínimo Patrimonio Mínimo	6.443.500.000	6.160.000.000	5.895.000.000
CAPITAL A FAVOR	-306.168.424.661	-193.044.788.306	-41.453.118.692

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Deudores Administración del Sistema de Seguridad Social

Los deudores por concepto de la administración del Sistema de Seguridad Social representan el 68,48% del total del activo a noviembre 30 de 2015. Este saldo, comparado con el registrado en diciembre 31 de 2014, presenta un incremento de

\$26.589.761.878, equivalente a un porcentaje del 57%. Dicho incremento se explica fundamentalmente por los aumentos de las cuentas por cobrar radicadas en cuantía de \$33.378.819.058, UPC del Régimen Subsidiado \$4.586.336.609 y cuentas por cobrar a los Entes Territoriales, pendientes de radicar \$6.249.160.467, en tanto que el giro previo del FOSYGA, cobros no POS ascendió al valor de \$17.624.554.256

Cuadro 8
Cuentas por Cobrar

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOVIEMBRE 30 2015	SALDO DICIEMBRE 31 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PARICIPACION %2015	PARTICIPACION %2014
141106	UPC DEL REGIMEN SUBSIDIADO UPC	14.362.203.086	9.775.866.477	4.586.336.609	47%	19,56%	20,87%
141117	CUENTAS POR COBRAR ET PEND RADICAR	27.904.052.767	21.654.892.300	6.249.160.467	29%	38,00%	46,23%
141118	CUENTAS POR COBRAR ET RADICADAS	60.292.489.322	26.913.670.264	33.378.819.058	124%	82,11%	57,46%
141181	GIRO PREVIO FOSYGA-RECOBROS NO POS (CR)	-29.130.337.027	-11.505.782.771	-17.624.554.256	153%	-39,67%	-24,56%
	TOTAL	73.428.408.148	46.838.646.270	26.589.761.878	57%	100,00%	100,00%

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Cuentas por pagar administración del sistema de seguridad social en salud

Las cuentas por pagar por concepto de la administración del sistema de seguridad social en salud, representan el 75,13% del total del pasivo. El saldo a noviembre 30 de 2015, comparado con el informado el 31 de diciembre de 2014, presenta un incremento de \$120.727.104.696, equivalente a un porcentaje del 59%. Dicho incremento se explica esencialmente por el aumento de contratos eventos en cuantía de \$118.268.300.661 y contratos de capitación por valor de \$2.479.361.371.

Cuadro 9
Cuentas por Pagar IPS Consolidado

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOVIEMBRE 30 2015	SALDO DICIEMBRE 31 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PARTICIPACION % 2015	PARTICIPACION % 2014
255007	CONTRATOS DE CAPITACIÓN - SUBSIDIADO	-4.524.036.360	-2.044.674.989	-2.479.361.371	121%	1,39%	1,00%
255008	CONTRATOS EVENTOS Y OTRAS M - SUBSIDIADO	-319.905.433.909	-201.637.133.248	-118.268.300.661	59%	98,60%	98,98%
255009	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN- SUBSIDIADO	-9.491.364	-30.048.700	20.557.336	-68%	0,00%	0,01%
	TOTAL	-324.438.961.633	-203.711.856.937	-120.727.104.696	59%	100,00%	100,00%

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Cuentas por pagar IPS Distrito Capital

Al 30 de noviembre de 2015, las cuentas por pagar a la red de IPS del Distrito Capital, ascendían a la suma de \$103.805.275.546, representando un 24,04% del pasivo total.

Las obligaciones por concepto de evento en cuantía de \$88.367.249.203, participan con un porcentaje de 85,13% del total de las sumas adeudadas.

En lo que se refiere a la morosidad de las obligaciones encontramos que \$38.094.596.646 equivalen a un porcentaje del 36,70%, se encuentra en el rango 0-30 días; en tanto que en el rango de 181 a 360 días se registran \$34.828.336.406, con un porcentaje de participación del 33.55%

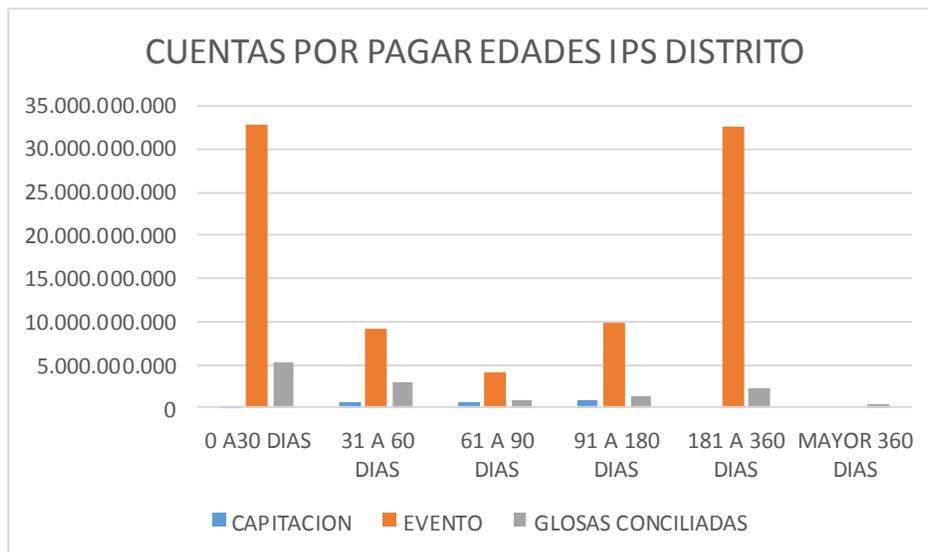
Cuadro 10
IPS Distrito Capital

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

EDAD	CAPITACION	EVENTO	GLOSAS CONCILIADAS	TOTAL	PARTICIPACION %
0 A 30 DIAS	94.470.301	32.706.972.250	5.293.154.095	38.094.596.646	36,70%
31 A 60 DIAS	598.948.105	9.112.065.492	2.911.785.406	12.622.799.003	12,16%
61 A 90 DIAS	652.599.911	4.005.357.909	920.261.467	5.578.219.287	5,37%
91 A 180 DIAS	992.737.656	9.931.887.164	1.326.822.362	12.251.447.182	11,80%
181 A 360 DIAS		32.610.966.388	2.217.370.018	34.828.336.406	33,55%
MAYOR 360 DIAS	0	0	429.877.022	429.877.022	0,41%
TOTAL	2.338.755.973	88.367.249.203	13.099.270.370	103.805.275.546	100,00%

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Gráfica 8



Cuentas por pagar IPS Nacional

A 30 de noviembre de 2015, las cuentas por pagar a IPS, del ámbito nacional, ascendían a la suma de \$115.479.657.186, representando un 26,74% del pasivo total.

Las obligaciones por concepto de evento en cuantía de \$91.781.335.379, participan con un porcentaje del 79,68% del total de las sumas adeudadas.

En lo que respecta a la morosidad con que son atendidas las deudas encontramos que en el rango de 0 a 30 días, se registran obligaciones en cuantía de \$27.790.307.356 equivalentes a un porcentaje del 24,07%; \$25.777.763.708 alcanzan retrasos cercanos entre 91 a 180 días, alcanzando un porcentaje de 22,32%; en tanto que en el rango de 181 a 360 días el monto adeudado llega a \$ 41.911.763.374, con una participación porcentual del 36,29%.

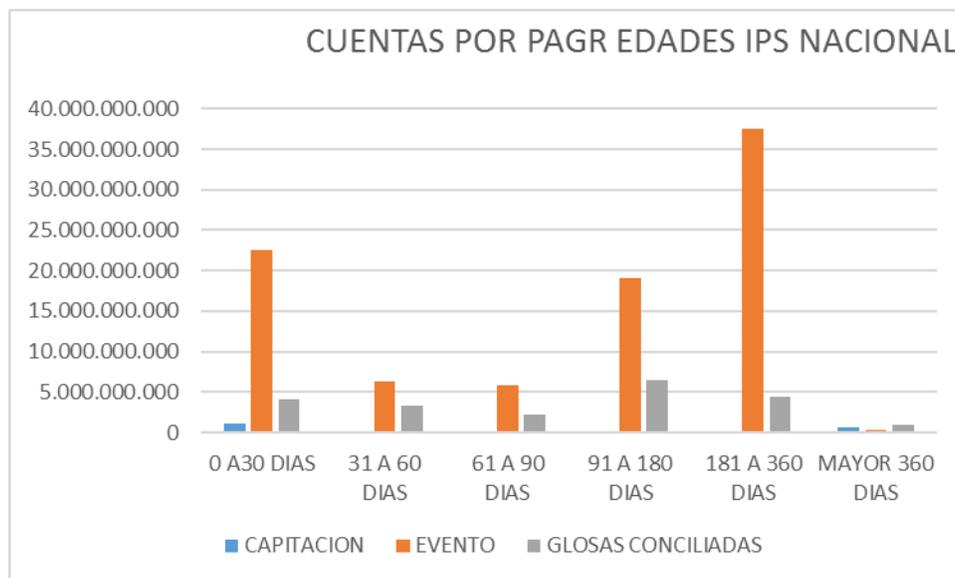
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 11
Cuentas por Pagar IPS Nacionales

EDAD	CAPITACION	EVENTO	GLOSAS CONCILIADAS	TOTAL	PARTICIPACION %
0 A 30 DIAS	1.045.390.635	22.578.770.709	4.166.146.012	27.790.307.356	24,07%
31 A 60 DIAS	139.022.099	6.354.497.795	3.278.267.949	9.771.787.843	8,46%
61 A 90 DIAS	138.591.918	5.902.835.321	2.206.341.298	8.247.768.537	7,14%
91 A 180 DIAS	234.374.365	19.065.605.178	6.477.784.165	25.777.763.708	22,32%
181 A 360 DIAS		37.487.833.997	4.423.929.377	41.911.763.374	36,29%
MAYOR 360 DIAS	627.901.370	391.792.379	960.572.619	1.980.266.368	1,71%
TOTAL	2.185.280.387	91.781.335.379	21.513.041.420	115.479.657.186	100,00%

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Gráfica 9



Cuentas por pagar IPS consolidado total

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

A noviembre 30 de 2015, las cuentas por pagar consolidadas ascienden a la suma de \$219.284.932.732, representando el 50,78% del pasivo total.

Las obligaciones por concepto de evento en cuantía de \$180.148.584.582, alcanzan una participación porcentual del 82,15%, en tanto que las acreencias correspondientes a glosas conciliadas suman \$34.612.311.790, equivalente a un porcentaje de 15,78%

Revisada la periodicidad con la que se cancelan las obligaciones, encontramos que en el rango de 0 a 30 días las deudas suman \$65.884.904.002, representando el 30,05% del total, en tanto que en el rango de los 181 a 360 días la morosidad alcanza el valor de \$76.740.099.780, con un porcentaje de participación del 35,00%; a la vez que en el rango de 91 a 180 días el valor asciende a la cifra de \$38.029.210.890, equivalente a un porcentaje del 17,34%

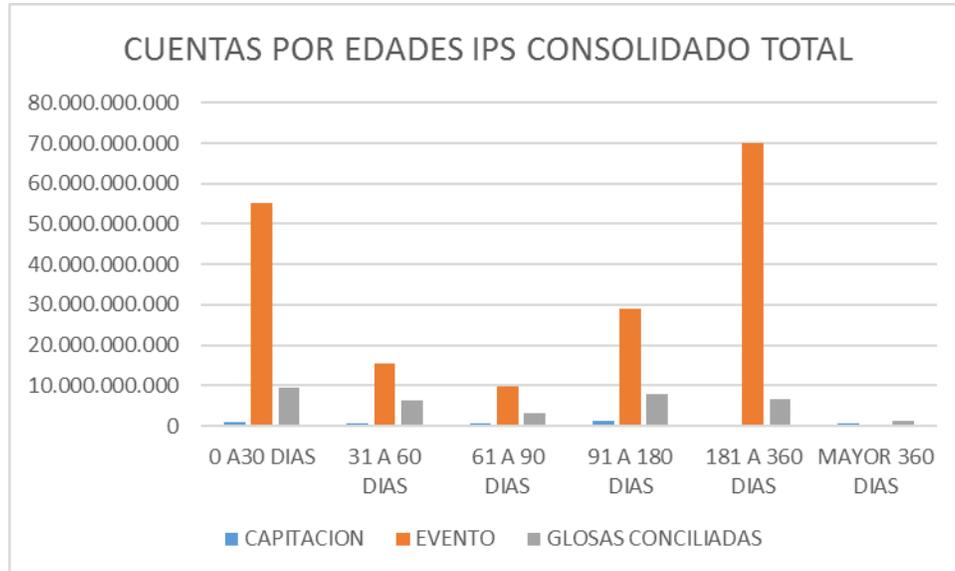
Cuadro 12
Cuentas por Pagar Consolidado Total

EDAD	CAPITACION	EVENTO	GLOSAS CONCILIADAS	TOTAL	PARTICIPACION %
0 A 30 DIAS	1.139.860.936	55.285.742.959	9.459.300.107	65.884.904.002	30,05%
31 A 60 DIAS	737.970.204	15.466.563.287	6.190.053.355	22.394.586.846	10,21%
61 A 90 DIAS	791.191.829	9.908.193.230	3.126.602.765	13.825.987.824	6,31%
91 A 180 DIAS	1.227.112.021	28.997.492.342	7.804.606.527	38.029.210.890	17,34%
181 A 360 DIAS	0	70.098.800.385	6.641.299.395	76.740.099.780	35,00%
MAYOR 360 DIAS	627.901.370	391.792.379	1.390.449.641	2.410.143.390	1,10%
TOTAL	4.524.036.360	180.148.584.582	34.612.311.790	219.284.932.732	100,00%

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Grafica 10

“Por un control fiscal efectivo y transparente”



Reserva Glosas por conciliar

A noviembre 30 de 2015, el valor de las glosas por conciliar alcanza la cifra de \$104.925.119.598, representando el 24,30% del pasivo total.

Las sumas pendientes de conciliar con las IPS del Distrito Capital, alcanzan la cifra de \$39.914.383.459, equivalentes a un porcentaje del 38,04%; en tanto a que a las IPS del orden nacional, el valor por conciliar sobrepasa la cuantía de \$65.011.214.660, representando un porcentaje del 61,96%.

Cuadro 12
Reserva Glosas por Conciliar

DISTRITO	NACIONAL	TOTAL
39.914.383.459	65.011.214.660	104.925.598.119

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

“Por un control fiscal efectivo y transparente”



Provisiones Diversas

Las provisiones diversas representan el 20,12% del total pasivo, a noviembre 30 de 2015. El saldo comparado con el informado al 31 de diciembre de 2014, representa un incremento de \$81.597.193.662, equivalente a un porcentaje del 99,46%, la razón para tal aumento obedece fundamentalmente a que durante la vigencia del 2014, no se efectuó el registro en los estados financieros de provisión por este concepto.

Los eventos autorizados representan el 78,53% del valor provisionado, en tanto que los servicios médicos, significan el 19,63% y los medicamentos participan con el 0,37%.

Cuadro 13
Provisiones Diversas

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOVIEMBRE 30 2015	SALDO DICIEMBRE 31 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PARTICIPACION % 2015	PARTICIPACION % 2014
279021	EVENTOS AUTORIZADOS	64.424.847.129	0	64.424.847.129	NA	78,53%	0,00%
279021	SERVICIOS MEDICOS	16.106.211.782	0	16.106.211.782	NA	19,63%	0,00%
279021	MEDICAMENTOS	306.319.086	0	306.319.086	NA	0,37%	0,00%
279090	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	1.198.795.794	438.980.129	759.815.665	63,38%	1,46%	100,00%
	TOTAL	82.036.173.791	438.980.129	81.597.193.662	99,46%	100,00%	100,00%

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Ingresos administración del sistema de seguridad social en salud

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El saldo a 30 de noviembre de 2015, comparado con el registrado al 31 de diciembre de 2014, presenta un incremento de \$18.125.875.963, equivalente a un porcentaje del 2,44%. Dicho aumento fue impulsado por el avance, ocurrido en la UPC en cuantía de \$6.770.901.612 y \$10.892.556.181 en Otros Ingresos por Administración del Sistema.

Cuadro 14
Ingresos

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOVIEMBRE 30 2015	SALDO DICIEMBRE 31 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PARTICIPACION % 2015	PARTICIPACION % 2014
431106	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN SU	-712.142.360.582	-705.371.458.970	6.770.901.612	0,96%	93,42%	94,79%
431107	COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	-3.049.472.751	-4.203.632.937	-1.154.160.186	-27,46%	0,40%	0,56%
431112	RECOBRO DE ENFERMEDADES ALTO COSTO	-3.839.477.579	-2.222.899.223	1.616.578.356	72,72%	0,50%	0,30%
431190	OTROS INGRESOS POR LA ADMON DEL SISTEMA	-43.271.787.888	-32.379.231.707	10.892.556.181	33,64%	5,68%	4,35%
	TOTAL	-762.303.098.800	-744.177.222.837	18.125.875.963	2,44%	100,00%	100,00%

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Costos Administración de la seguridad social en salud

Los costos asociados a la administración del sistema de seguridad en salud, a noviembre 30 de 2015, representan el 115,46% de los ingresos obtenidos por este mismo concepto. El saldo comparado con el informado a diciembre 31 de 2014, presenta un aumento de \$4.340.248.186, equivalente a un porcentaje del 0.50%.

Dicho resultado corresponde al efecto combinado del incremento presentado en reservas técnicas SSS autorizados en cuantía de \$80.837.377.997, otros costos \$5.103.789.580; y las disminuciones registradas en contratos de capitación subsidiado \$7.844717.764, contratos por eventos subsidiado \$72.519.988.718 y promoción y prevención subsidiado \$1.236.214.909

Cuadro 15
Costos

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOVIEMBRE 30 2015	SALDO DICIEMBRE 31 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PARTICIPACION % 2015	PARTICIPACION % 2014
640207	CONTRATOS DE CAPITACION-SUBSIDIADO	102.649.068.505	110.493.786.269,00	7.844.717.764	7,10%	11,66%	12,62%
640208	CONTRATOS POR EVENTOS-SUBSIDIADO	632.683.075.823	705.203.062.540,90	-72.519.986.718	-10,28%	71,88%	80,52%
640209	PROMOCION Y PREVENCIÓN-SUBSIDIADO	53.227.779.411	54.463.994.320,00	1.236.214.909	2,27%	6,05%	6,22%
640220	RESERVAS TECNICAS SSS AUTORIZADOS	80.837.377.997	0,00	-80.837.377.997	NA	9,18%	0,00%
640290	OTROS COSTOS PARA LA ADMINISTRACION DE S	10.767.544.859	5.663.755.279,00	-5.103.789.580	-90,11%	1,22%	0,65%
	TOTAL	880.164.846.595	875.824.598.409	-4.340.248.186	-0,50%	100,00%	100,00%

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Recaudos UPC régimen subsidiado

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

A noviembre 30 de 2015, el valor recaudado por concepto UPC, régimen subsidiado, ascendía a la suma de \$707.556.023.973 equivalente al 99,36 de lo facturado en 2015.

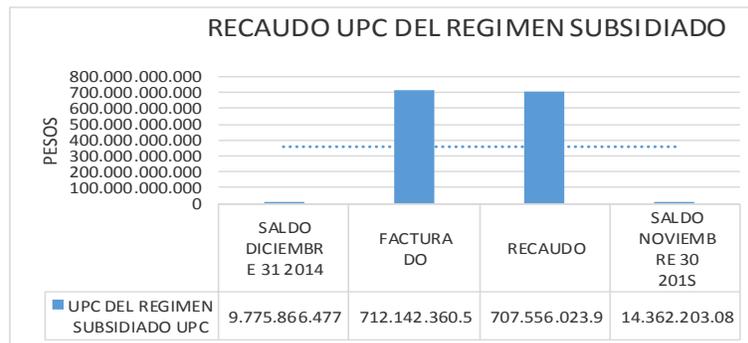
En lo que respecta al saldo por cobrar, este con respecto al informado en diciembre 31 de 2014, se incrementa en la suma de \$4.586.336.609, equivalente a un porcentaje del 0,64% con respecto al valor facturado durante 2015 y 46,91%, en relación con el saldo por cobrar a diciembre 31 de 2014.

Cuadro 16
Recaudo UPC

CUENTA	NOMBRE	SALDO DICIEMBRE 31 2014	FACTURADO	RECAUDO	SALDO NOVIEMBRE 30 2015
141106	UPC DEL REGIMEN SUBSIDIADO UPC	9.775.866.477	712.142.360.582	707.556.023.973	14.362.203.086

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Grafica 12



Número de afiliados

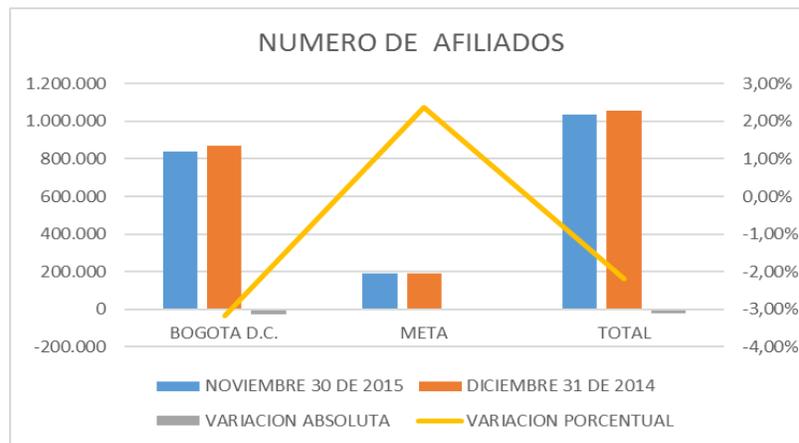
A noviembre 30 de 2015, el número de usuarios comparado con el informado al 31 de 2014, presenta una disminución de 23.034, equivalente a un porcentaje del 2,18%. Tal resultado se explica por el descenso registrado en la regional Bogotá D.C., de 27.498 afiliados y el aumento presentado en la regional Meta de 4.464 afiliados.

Cuadro 17
Número de Afiliados

REGIONAL	NOVIEMBRE 30 DE 2015	DICIEMBRE 31 DE 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PARTICIPACION % 2015	PARTICIPACION % 2014
BOGOTA D.C.	840.288	867.786	-27.498	-3,17%	81,31%	82,14%
META	193.182	188.718	4.464	2,37%	18,69%	17,86%
TOTAL	1.033.470	1.056.504	-23.034	-2,18%	100,00%	100,00%

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Grafica 13



Pagos obligaciones administración de seguridad social

A 30 de noviembre de 2015, se han efectuado pagos en cuantía de \$667.832.819.043, equivalente a un porcentaje del 84,69% del valor facturado.

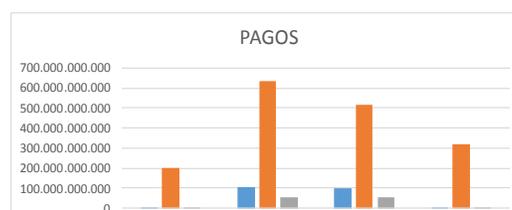
En lo que respecta al saldo pendiente por cancelar al 31 de diciembre de 2014, este se incrementa en la suma de \$120.727.104.696, equivalente a un porcentaje del 15,31% de la cifra facturada durante 2015 y a un 59,26% del saldo a diciembre de 2014.

Cuadro 17
Pagos

CUENTA	NOMBRE	SALDO DICIEMBRE 31 2014	FACTURADO	PAGOS	SALDO NOVIEMBRE 30 2015
255007	CONTRATOS DE CAPITACIÓN - SUBSIDIADO	2.044.674.989	102.649.068.505	100.169.707.134	4.524.036.360
255008	CONTRATOS EVENTOS Y OTRAS M - SUBSIDIADO	201.637.133.248	632.683.075.823	514.414.775.162	319.905.433.909
255009	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN- SUBSIDIADO	30.048.700	53.227.779.411	53.248.336.747	9.491.364
	TOTAL	203.711.856.937	788.559.923.739	667.832.819.043	324.438.961.633

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

Grafica 14

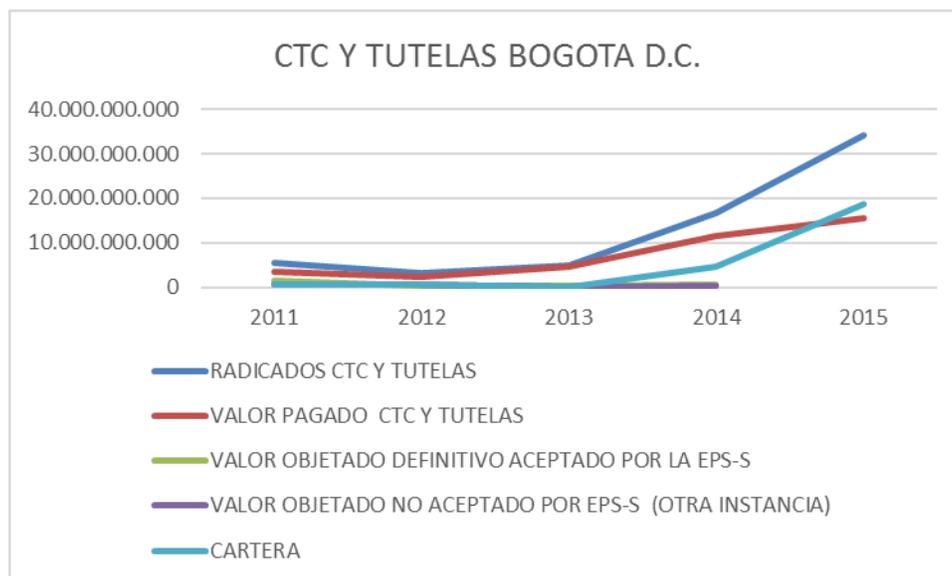


Comité Técnico Científico y Tutelas Bogotá D.C.

El valor de los radicados por concepto del CTC y Tutelas desde 2011 hasta 2015 inclusive, presenta un crecimiento anual del 57,70%, en tanto que valor pagado por tales conceptos en el periodo referido, presenta un incremento anual del 45,63%, en tanto que la suma registrada en cartera se acrecienta a una tasa anual del 126, 05%

La diferencia entre los valores pagados y registrados en cartera asciende a la suma de \$12.555.573.727 equivalente a un porcentaje del 33, 77%

Grafica 15

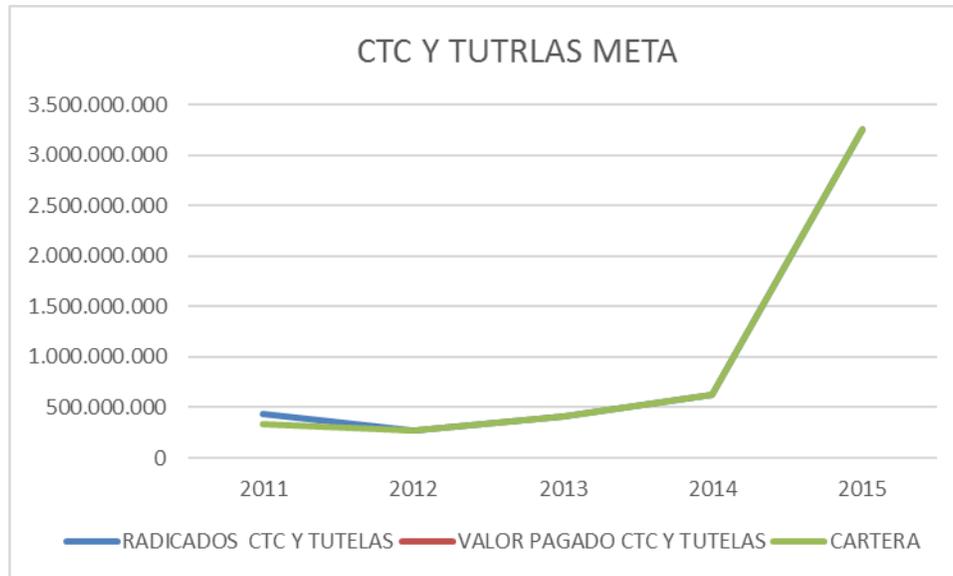


Comité Técnico Científico y Tutelas Meta

El valor de los radicados por concepto del CTC y Tutelas desde 2011 hasta 2015 inclusive, presenta un crecimiento anual del 65,75%, en tanto que valor pagado

por tales conceptos en el periodo referido, asciende a la suma de \$99.003.019, equivalente a un porcentaje del 1,98% del valor radicado, en tanto que la suma registrada en cartera se acrecienta a una tasa anual del 76,90%

Grafica 16



Reserva Técnica obligaciones pendientes conocidas y no conocidas

El Gerente General de Capital Salud EPSS, mediante comunicación radicado No. 1-2015-156249, del 14 de diciembre de 2015, dirigida al Superintendente Delegado para la Supervisión de Riesgos, de la Superintendencia Nacional de Salud, informa el total de la reserva constituida. El valor de dicha reserva es la reportada en el cuadro:

Cuadro 19
Reservas Técnicas

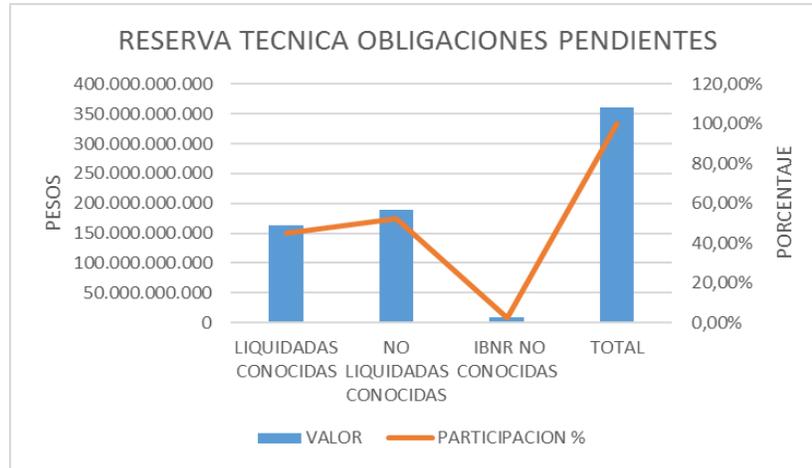
RESERVA TECNICA OBLIGACIONES PENDIENTES CONOCIDAS Y NO CONOCIDAS			
CODIGO	CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACION %
2905010	LIQUIDADAS CONOCIDAS	162.663.862.992	45,02%
2905005	NO LIQUIDADAS CONOCIDAS	189.669.094.608	52,49%
2910	IBNR NO CONOCIDAS	9.014.813.301	2,49%
	TOTAL	361.347.770.901	100,00%

Fuente: Información suministrada a Capital Salud EPSS

IBNR: Incurred but no Reported

Grafica 16

“Por un control fiscal efectivo y transparente”



4. ANEXOS

4.1. Cuadro Consolidado de Hallazgos

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN ¹
1. ADMINISTRATIVOS	2	N.A	3.1.1 – 3.2.1
2. DISCIPLINARIOS	1	N.A	3.2.1
3. PENALES		N.A	
4. FISCALES		N.A	

¹ Detallar los numerales donde se encuentren cada uno de los hallazgos registrados en el Informe.